



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

INFO
consultores

Inteligencia Sustentable

07 - Septiembre - 2017

INFORME FINAL

De la Evaluación Específica del Desempeño

**PROGRAMA CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL /
INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILA Y
SERVICIOS DE EXPORTACIÓN (IMMEX)**



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2013. Se encuentra a cargo del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua.

El programa identifica parcialmente su contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como al Programa Sectorial de Economía 2010-2016. La alineación presentada en los documentos del Programa presupuestario no considera los enfoques transversales del documento rector a nivel federal.

Para el caso del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa contribuye el Eje “México con Educación de Calidad”, a través de la Estrategia “Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano del alto nivel”. Sin embargo, se considera que esta alineación no se encuentra completa, y se propone alinear el Programa a la Estrategia Transversal I. Democratizar la Productividad.

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) presenta complementariedad con el Programa presupuestario Capacitación para el trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua

El Programa tiene como objetivo principal “Impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada”, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.

Los responsables de la operación del Programa no proporcionaron un documento en el que se defina puntualmente la población potencial y objetivo del mismo para el ejercicio fiscal 2016. Sin embargo, a partir de los cierres anuales 2016 del Programa Operativo Anual y del Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es posible cuantificar a su población objetivo y atendida para el periodo.

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, ya sean externas o internas. Por lo



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



que no es posible dar seguimiento al cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora; así como emitir recomendaciones sobre el tema.

Derivado del ejercicio propuesto dentro de la evaluación para medir el costo-efectividad del Programa, se identificaron áreas de oportunidad en este apartado. Lo que deriva que el Programa no alcance valores en el Índice de Costo Efectividad que reflejen correctamente su operación, y éste se encuentre cercano del límite aceptable; cuando podría obtener mejores valores si son atendidas las observaciones.



Índice de Contenido

Introducción al informe final de evaluación	5
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	8
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN	9
I. DATOS GENERALES	9
Síntesis del Programa presupuestario.	9
Coincidencias y complementariedades.....	13
II. RESULTADOS Y PRODUCTOS	14
Síntesis del Programa presupuestario.	14
Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo.	20
Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).	23
Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).....	24
III. COBERTURA	34
Identificación de la población potencial.....	34
Identificación de la población objetivo.....	34
Identificación de la población atendida.....	34
Evolución de la cobertura.....	35
Análisis de la cobertura.....	36



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA	38
Evaluaciones realizadas anteriormente.....	38
Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores.....	38
IV. PRESUPUESTO.....	39
HALLAZGOS.....	42
ANÁLISIS FODA	45
CONCLUSIONES.....	49
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	52
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO ACTUAL.....	52
FUENTES DE INFORMACIÓN	54
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	56
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	56
ANEXOS	57
Anexo I. Complementariedad y coincidencia entre Programas presupuestarios.....	57
Anexo II. Criterios Generales para la Valorización y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	58
Anexo III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	59
Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	61



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



Introducción al informe final de evaluación

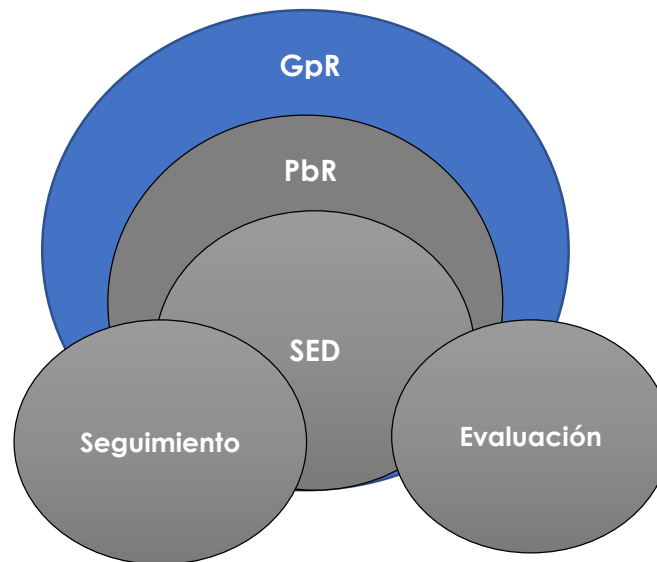
Durante las últimas décadas, el gobierno federal ha impulsado la implementación de un modelo de cultura organizacional denominada Gestión para Resultados (GpR), que consiste en dar atención prioritaria a los resultados más que centrarse en el proceso de ejecución del gasto.

Este enfoque en la administración de recursos públicos, busca eficientar la asignación del gasto, por ello un componente fundamental de este modelo es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que consiste en la asignación objetiva de recursos en base a información sobre los resultados obtenidos por los programas y acciones de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta de la Gestión para Resultados (GpR), mediante el cual se realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas y acciones gubernamentales.

El SED está basado en dos grandes pilares: el seguimiento y la evaluación. El primero consiste en la verificación del desempeño de los programas a través de la medición del cumplimiento de sus objetivos respecto a las metas planteadas.

Por su parte, la evaluación consiste en el análisis sistemático y objetivo de los programas para determinar su eficacia y eficiencia, así como su congruencia respecto de la planeación nacional, el impacto generado en la población y el análisis de su sostenibilidad.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el ámbito del SED, y con la finalidad de evaluar los programas y acciones gubernamentales de manera objetiva, se realizan evaluaciones externas llevadas a cabo por expertos en la materia.

La evaluación permite la identificación de fortalezas y buenas prácticas, así como de aspectos susceptibles de mejora en la acción gubernamental y, por lo tanto, eleva la calidad de programas y mejora la toma de decisiones para la asignación del gasto público.

El artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), establece que, la evaluación del desempeño, se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Para ello, cada año se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual cuenta con los siguientes objetivos¹:

¹ Programa Anual de Evaluación 2017. Ejercicio Fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial. Abril de 2017.



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



- Dar a conocer los Programa presupuestarios de la Administración Pública Estatal (APE), a los cuales se realizan evaluaciones.
- Emplear los resultados que deriven de las evaluaciones como elemento para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de Programas presupuestarios evaluados.
- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas Presupuestarios de los Entes Públicos de la APE, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en la asignación de recursos en el marco del proceso presupuestario para el ejercicio fiscal correspondiente; y
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal con base en el marco de las políticas y de la planeación nacional, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas; mismos que se verán reflejados en resultados que deberán ser medibles a través de indicadores.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en temas de evaluación y monitoreo de los Programas presupuestales que reciben recursos federales, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó la presente Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), a cargo del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, para el ejercicio fiscal 2016.



Objetivo general

El objetivo general de la Evaluación Específica del Desempeño (EED) del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) para el ejercicio fiscal 2016, es contar con una valoración de su desempeño; así como conocer el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa. Lo anterior, para retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se proporcione información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Objetivos específicos

- i. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2016 del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.
- iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores realizadas al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX); e
- vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).²

² TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño Ejercicio Fiscal 2016. Programa Anual de Evaluación 2017. Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua.



ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

I. DATOS GENERALES

Síntesis del Programa presupuestario.

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) con clave presupuestaria 1401700/E20203, inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2013³. Tiene como Ente Público Coordinador al Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua.

A través del Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA) del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2016⁴, se pueden identificar tres distintas fuentes de financiamiento del Programa, tanto en el presupuesto autorizado como en el modificado.

Fuentes de Financiamiento				
Clave	Nombre	Origen	Autorizado	Modificado
179016	Contraparte estatal reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública.	Estatad	10,289,388	24,928,783
489816	Ingresos propios de Entidades Paraestatales 2016.	Ingresos Propios	10,080,000	10,080,000
579016	Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública	Federal	31,011,782	34,642,746
Total			51,381,170	69,651,529

A través de la MIR 2016⁵ del Programa se puede identificar la a alineación prioritaria del mismo respecto a sus documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y el Plan Sectorial de Economía 2010-2016 (PSE).

³ Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. 28 de diciembre de 2011. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

⁴ Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.

⁵ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel autorizada para el ejercicio fiscal 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



De acuerdo a la Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas⁶, el Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, |Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) se encuentra alineado a una Estrategia y dos Líneas de Acción adicionales. El mismo documento prioriza la alineación del Programa a la Estrategia “Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel”, perteneciente al Eje “México con Educación con Calidad”.

La siguiente tabla señala la alineación del Programa al PND:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Eje	México con Educación de Calidad
Tema	Ciencia, Tecnología y Educación
Subtema	Ciencia, Tecnología y Educación ⁷
Objetivo	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
Estrategia	Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Además, se pudo establecer que el Programa se alinea al enfoque transversal del PND:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Enfoque Transversal (México con Educación de Calidad)	
Estrategia	I. Democratizar la Productividad
Líneas de acción	Enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la calidad de capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.

⁶ Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. Sistema Hacendario PbR SED.

⁷ El PND no contempla Tema y Subtema para dividir los distintos Ejes que lo integran; sin embargo, la Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas señala dichos rubros para la alineación del Programa respecto al documento rector a nivel federal. Derivado de lo anterior, se decidió establecer la alineación tal cual se menciona en los documentos oficiales de la entidad federativa.



Asimismo, se identifica el impacto del Programa sobre cuatro distintas Líneas de Acción del PED. Dentro de las cuales se prioriza la alineación a la Línea de Acción “Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados”, mismo que pertenece al Objetivo “Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad”.

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016	
Eje	Desarrollo Regional y Competitividad
Tema	Industria
Subtema	Industria manufacturera, maquila y servicios de exportación (IMMEX)
Objetivo	Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad.
Estrategia	Diseñar agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.
Línea de Acción	Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.

Finalmente, es importante resaltar que la instrucción proporcionada por el Programa se enfoca en el desarrollo de la fuerza productiva del estado, por lo que su alineación natural dentro de los documentos sectoriales es al PSE. Para el cual, el Programa se alinea a cuatro distintas Líneas de Acción, en las que se prioriza una línea que se comparte con el PED.

Plan Sectorial de Economía 2010-2016



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



Inteligencia Sustentable

Tema	Industria
Subtema	Industria manufacturera, maquila y servicios de exportación (IMMEX)
Objetivo	Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad.
Estrategia	Diseñar agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.
Línea de Acción	Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.



Coincidencias y complementariedades.

A nivel local, el Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) presenta complementariedad con el Programa presupuestario Capacitación para el trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua. Lo anterior, derivado del análisis a ambos programas en el que se identificó que los componentes de ambos son similares; sin embargo, atienden a diferente población.

Programa	Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)	Capacitación para el Trabajo
Componente que otorga el Programa	Capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología	Capacitación para el trabajo.
Población	Empleados o personas que buscan emplearse en la planta productiva de alta tecnología presente en la entidad.	Población abierta mayor de 15 años que busca emplearse o autoemplearse.

Asimismo, no se identificaron coincidencias o complementariedades del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) con programas del ámbito federal.



II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

Síntesis del Programa presupuestario.

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), a cargo del INADET, tiene como objetivo principal “Impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada”⁸, para el ejercicio fiscal 2016.

Asimismo, el Programa, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad, mediante la capacitación para y en el trabajo.	Variación porcentual de empresas atendidas en temas de capacitación.	Convenios con empresas atendidas. Portal de transparencia www.transparenciachihuahua.org.mx	
Propósito	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.	Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.	Dirección administrativa del INADET. Portal de transparencia www.transparenciachihuahua.org.mx	Las empresas participan favorablemente en las evaluaciones que se les requiere.

⁸ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel autorizada para el ejercicio fiscal 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Personal de empresas industriales y particulares capacitados en CENALTEC.	Variación porcentual de crecimiento del alumnado.	Registros de inscripciones del Instituto. Portal de transparencia www.transparenciachihuahua.org.mx	Disponibilidad de alumnos potenciales.
Actividad	Convenios para capacitación.	Costo promedio de Capacitación.	Dirección administrativa del INADET.	Existe interés de las empresas en celebrar convenios para capacitación.
	Personal docente con alta calidad académica reconocida.	Docentes capacitados en área pedagógica.	Dirección administrativa del INADET. Portal de transparencia www.transparenciachihuahua.org.mx	Los beneficiarios demandan mayor calidad académica en los docentes involucrados en los procesos de capacitación.
	Capacitación en temas de perspectiva de género.	Porcentaje de docentes y personal administrativo capacitados en temas de perspectivas de género.	Dirección administrativa del INADET. Portal de transparencia www.transparenciachihuahua.org.mx	El personal docente y administrativo está interesado en capacitarse en temas de perspectivas de género.

Como parte del análisis de la MIR, se revisará si la información que presenta guarda congruencia y consistencia entre sí, para cumplir con los requisitos establecidos por la Metodología de Marco Lógico (MML). Inicialmente se realizará un análisis de los supuestos señalados en la misma; además, es necesario examinar la sintaxis de los resúmenes narrativos, las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la



matriz, de derecha a izquierda. Finalmente, se revisa la lógica vertical de la matriz para verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los distintos niveles que integran la MIR.⁹

Respecto a los supuestos, éstos deben de representar un riesgo importante y externo al programa; además de que su ocurrencia debe ser probable. En la lógica horizontal se identifican los supuestos para cada nivel del resumen narrativo, así como establecer si los medios de verificación, son necesarios y suficientes para replicar el cálculo de indicador; y analizar si los indicadores guardan correspondencia y permiten dar seguimiento y evaluar correctamente los objetivos establecidos en la matriz. Dentro de la lógica vertical se verifica la causa-efecto entre niveles de la MIR; es decir, se verifica que las actividades sean suficientes para lograr los componentes establecidos, que éstos sean suficientes para alcanzar el propósito; y que, a su vez, el propósito contribuya significativamente al logro del fin. Además, se revisa que el fin ayude a alcanzar un objetivo superior.

Se identificó que la Matriz del Programa, para el ejercicio fiscal 2016, cuenta con supuestos que son importantes y externos al programa a cada nivel; excepto a nivel fin, en el que no se encuentra descrito un supuesto para dicho nivel.

Referentes a la sintaxis de los indicadores, la siguiente tabla señala la sintaxis recomendada por la MML.

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis MML
Fin	Contribuir a la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad, mediante la capacitación para y en el trabajo.	El qué: contribuir a un objetivo superior + Mediante + El cómo: la solución del problema
Propósito	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.	Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado

⁹ Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de la Función Pública. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011.



Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis MML
Componente	Personal de empresas industriales y particulares capacitados en CENALTEC.	Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado
Actividad	<p>Convenios para capacitación.</p> <hr/> <p>Personal docente con alta calidad académica reconocida.</p> <hr/> <p>Capacitación en temas de perspectiva de género.</p>	<p>Sustantivo derivado de un verbo (Ej. Administración) + Complemento</p>

El resumen narrativo a nivel fin cumple con la sintaxis recomendada por la MML. A su vez, el resumen establecido a nivel propósito no cumple con la sintaxis, pues no comienza con la población o área de enfoque en la que realmente se centra el Programa (las personas que reciben capacitación), a pesar de contar con la estructura correcta en su redacción.

A nivel componente, el resumen narrativo del indicador que integra la MIR no cumple con la redacción estipulada por la MML. No comienza con el servicio que otorga el Programa (capacitación para el trabajo) y no termina en un verbo en participio. Asimismo, a nivel actividad los dos primeros indicadores no cuentan con la sintaxis correcta.

En lo que ocupa a la lógica horizontal, sólo a nivel fin no se identificó que su resumen narrativo cuente con un supuesto asociado a éste. Asimismo, cada uno de los indicadores que integran la Matriz contempla un



medio de verificación para replicar el cálculo del mismo; sin embargo, se considera que los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son adecuados, al no identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo de los indicadores y sólo hacer referencia a la fuente de la información.

Referente a la relación entre indicadores y los objetivos señalados en la Matriz, los indicadores a nivel fin, propósito, componente y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para dar un correcto seguimiento a los objetivos; y a partir de ellos, poder evaluar adecuadamente los logros del Programa. Sin embargo, el indicador para la primera actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.

El nombre del primer indicador a nivel actividad “Costo promedio de Capacitación” no refleja correctamente la información que provee su método de cálculo. Éste último representa una razón entre costo e ingreso de los cursos de capacitación impartidos por el INADET; además, a partir del indicador no se puede establecer una correcta gestión por parte del Programa.

Por otra parte, el nombre del segundo indicador a nivel actividad “Docentes capacitados en área pedagógica” no señala correctamente el método de cálculo asociado. Lo anterior debido a que el método de cálculo hace referencia al porcentaje de docentes capacitados respecto al total de docentes, por lo que el nombre del indicador no es del todo adecuado.

A partir del análisis de la lógica vertical de la matriz, se pudo establecer que la segunda y tercer actividades señaladas en la misma sí son suficientes para generar el objetivo a nivel componente. Pues la capacitación de los docentes y el establecer convenios de capacitación se consideran condiciones necesarias y suficientes para que el personal de las empresas reciba una correcta capacitación.

Asimismo, el objetivo a nivel componente se considera necesario y suficiente para el alcanzar el propósito estipulado en la matriz. La correcta capacitación de los trabajadores es esencial para que las empresas se encuentren satisfechas con la calidad del personal técnico especializado con el que cuentan.

A su vez, el logro del propósito establecido contribuye de manera significativa al fin señalado en la matriz. Un alto grado de satisfacción en la capacidad de la mano de obra de la entidad por parte de las empresas representa una ventaja comparativa con la que cuenta el Estado de Chihuahua en relación con otras



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



entidades del país o diferentes países para la atracción de nuevas inversiones, así como para su desarrollo industrial y de negocios.



Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo.

Como se señaló anteriormente, el Programa se encuentra alineado a la Estrategia Transversal I. Democratizar la Productividad, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro de dicha estrategia se encuentra un indicador enfocado en medir la productividad del trabajo, éste indicador es al que mejor se alinea el objeto del Programa que es: “Impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada”¹⁰.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Enfoque Transversal (México con Educación de Calidad)	
Estrategia	I. Democratizar la Productividad
Líneas de acción	Enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la calidad de capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.
Indicador VII.A.1. Productividad del trabajo	
Indicador	Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas.
Descripción general	Evolución de la producción en comparación con la variación de los recursos laborales utilizados en el proceso productivo.
Fórmula	$IGPLEH = \frac{IPIB}{IH} \times 100$ <p>IGPLEH: Índice Global de Productividad Laboral de la Economía.</p>

¹⁰ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Capacitación de Alto Nivel. Gobierno del Estado de Chihuahua. Ejercicio fiscal 2016.



	<p>IPIB: Índice de Producto Interno Bruto a precios constantes.</p> <p>IH: Índice de Horas Trabajadas.</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

A partir del Cierre Anual 2016 del Seguimiento a la Matriz de Indicadores, es posible establecer la alineación del Programa a sus documentos rectores a nivel local, el PED y el PSE.

Respecto al PED, el Programa se alinea a través del resumen narrativo establecido en su MIR a nivel fin:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad, mediante la capacitación para y en el trabajo.	Variación porcentual de empresas atendidas en temas de capacitación.

El resumen narrativo hace correspondencia con el objetivo del PED “Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad”; pues ambos hacen referencia a mejorar las ventajas comparativas de la entidad para la atracción de nuevas inversiones y el desarrollo de las ya existentes.

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016	
Eje	Desarrollo Regional y Competitividad
Tema	Industria
Subtema	Industria manufacturera, maquila y servicios de exportación (IMMEX)



Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016	
Objetivo	Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad.
Estrategia	Diseñar agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.
Línea de Acción	Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.

A su vez, el Programa se alinea al PSE a través del resumen narrativo establecido a nivel propósito de la MIR:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Propósito	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.	Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.



El resumen narrativo hace correspondencia con la línea de acción del PSE a la que se encuentra alineado el Programa, pues ambos hacen referencia al fomento de la capacitación y entrenamiento que incentiven una mejor integración de sector productivo y la mano de obra en la entidad.

Plan Sectorial de Economía 2010-2016	
Tema	Industria
Subtema	Industria manufacturera, maquila y servicios de exportación (IMMEX)
Objetivo	Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad.
Estrategia	Diseñar agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.
Línea de Acción	Promover los diversos programas de apoyo y fomento al empleo, capacitación y entrenamiento que incentiven la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y sus cadenas productivas tales como: becas del Servicio Estatal del Empleo, CENALTEC, ICHEA, ICATECH, entre otros disponibles para crear empleos de calidad mejor remunerados.

Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).

Los Términos de Referencia para la presente EED del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), señalan que se deben seleccionar un máximo de 6 indicadores de la MIR del programa evaluado. Lo anterior, para realizar un análisis respecto a la pertinencia de los mismos, su factibilidad, el avance reportado para el ejercicio fiscal 2016; así como del avance en años anteriores.

La MIR del Programa cuenta sólo con 6 indicadores para resultados, por lo que se realizará un análisis completo de todos los indicadores que integran la Matriz.



Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).

Nivel	Fin
Resumen Narrativo	Contribuir a la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad, mediante la capacitación para y en el trabajo.
Nombre del Indicador	Variación porcentual de empresas atendidas en temas de capacitación.
Fórmula	$((EA/EA_1)-1)*100$ EA= Empresas atendidas en temas de capacitación en el ejercicio actual Ea_1= Empresas atendidas en temas de capacitación en el ejercicio anterior
Descripción de la fórmula	Refleja la variación porcentual de las empresas atendidas en temas de capacitación, en el ejercicio actual, respecto al ejercicio anterior.
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	4.17%
Meta reprogramada del indicador 2016	4.17%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	23%
Resultados del indicador en 2015	75%
Resultados del indicador en 2014	13.94%

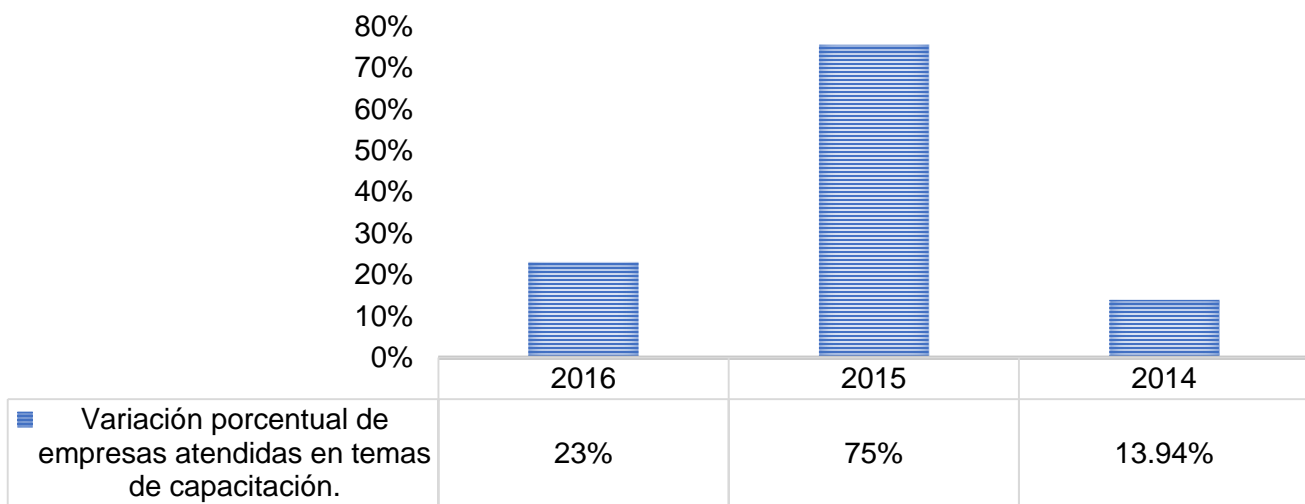
El indicador señalado a nivel fin de la MIR cumple con reflejar correctamente su resumen narrativo correspondiente. La contribución del Programa al objetivo superior de atraer y desarrollar nuevas inversiones en la entidad es mediante la correcta capacitación que mejore las habilidades de la mano de obra local; y así, aumentar las ventajas comparativas de la entidad; haciéndola más atractiva para las inversiones y empresas.

El indicador muestra la tasa de crecimiento en las empresas atendidas en temas de capacitación, respecto a las atendidas en el ejercicio anterior. Por lo que el indicador se encuentra orientado a medir el desempeño



del Programa. En lo que respecta a las metas, para el ejercicio fiscal 2016 se estableció la meta de 4.17% en el crecimiento en las empresas atendidas respecto al ejercicio 2015. Sin embargo, para el cierre anual el indicador reportó un crecimiento en la atención de un 23%; esto representa una diferencia cercana al 19% entre la meta establecida y la meta lograda.¹¹ Lo anterior, deriva en un área de oportunidad en la fijación de metas al inicio del ejercicio, que busque reducir la brecha con los valores alcanzados.

■ Variación porcentual de empresas atendidas en temas de capacitación.



Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, se puede observar que éste ha mantenido un valor positivo durante los últimos tres ejercicios fiscales. Lo anterior, es señal de un correcto funcionamiento del Programa al atender un número creciente de empresas durante los periodos analizados.

Nivel	Propósito
Resumen Narrativo	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.
Nombre del Indicador	Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.
Fórmula	(A/B) A= Sumatoria de puntaje de las evaluaciones B= Número de evaluaciones realizadas
Descripción de la fórmula	Sumatoria de puntajes de las evaluaciones/número de evaluaciones realizadas

¹¹ Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



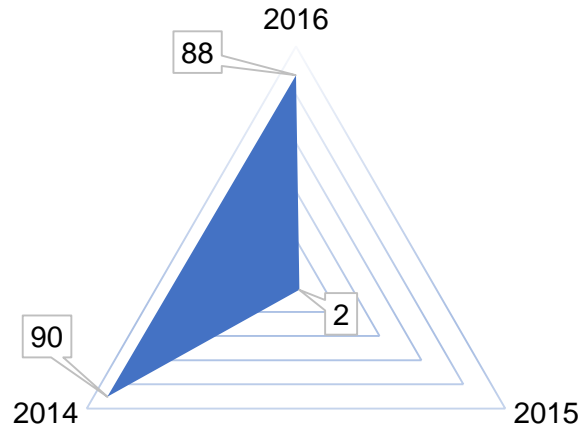
Nivel	Propósito
Unidad de medida	Promedio
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	9
Meta reprogramada del indicador 2016	9
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	88
Resultados del indicador en 2015	2
Resultados del indicador en 2014	90

Respecto al indicador a nivel propósito, éste refleja una dimensión importante de la percepción de las empresas sobre los servicios otorgados por el Programa, por lo que hace referencia a lo señalado en el resumen narrativo. Además, proporciona información sobre cómo las empresas reciben al personal capacitado, lo que permite establecer la calidad de capacitación otorgada.

En cuanto a la metas, el valor alcanzado al final del ejercicio difiere significativamente de la meta programada para el 2016. Lo anterior, representa un reto para los responsables de la planeación del Programa al momento de fijar las metas del indicador, pues no es correcto que exista una diferencia significativa entre la meta y el valor alcanzado.



Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.



■ Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.

Los valores alcanzados por el indicador durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015 presentan una varianza importante entre ellos, no así los valores alcanzados en 2014 y 2016. Durante el ejercicio fiscal 2015 el indicador presento un descenso considerable en su valor alcanzado, aunque para 2016 vuelve a niveles de satisfacción de las empresas de 2014.

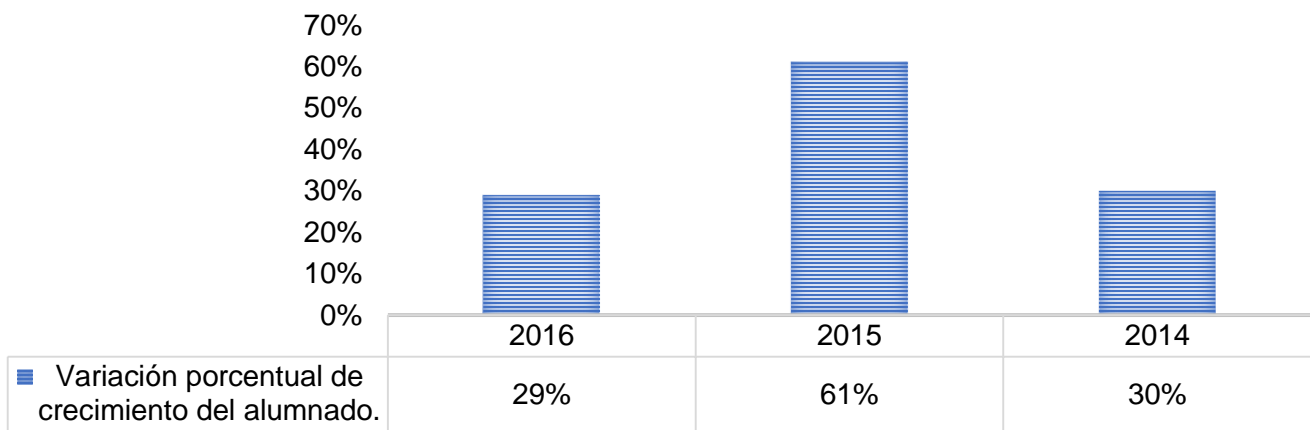
Nivel	Componente
Resumen Narrativo	Personal de empresas industriales y particulares capacitados en CENALTEC.
Nombre del Indicador	Variación porcentual de crecimiento del alumnado.
Fórmula	$((At/At_{-1})-1)*100$
Descripción de la fórmula	$((\text{alumnos y alumnas inscritos del año actual}/\text{alumnos y alumnas inscritos del año anterior})-1)*100$
Unidad de medida	Variación porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	1%
Meta reprogramada del indicador 2016	1%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	29%
Resultados del indicador en 2015	61%
Resultados del indicador en 2014	30%



A nivel componente, el indicador establecido representa la tasa de crecimiento en la atención a alumnos respecto al ejercicio anterior; por lo que mide una dimensión relevante del resumen narrativo. Asimismo, aporta información sobre el desempeño del Programa; al dimensionar el número de personas atendidas por el Programa en relación al ejercicio fiscal anterior.

Existe una diferencia importante entre la meta establecida para el indicador durante el ejercicio 2016 y el valor alcanzado durante el mismo periodo. Los responsables del Programa deben considerar que no es correcto que existan estas diferencias entre la meta y el valor alcanzado por el indicador. Por lo que en el ejercicio de planeación deben considerarse todos los elementos que pueden influir en los logros, para reducir la brecha entre metas y valores alcanzados.

Variación porcentual de crecimiento del alumnado



El Programa ha atendido un número mayor de alumnos cada año, lo que se traduce en un desempeño positivo del mismo. El aumento más significativo se observó para el año 2015, donde se atendieron 60% más alumnos en temas de capacitación respecto al año 2014. Para el ejercicio 2016, el indicador regresa a los niveles observados previamente en el 2014, donde se observa un crecimiento en los alumnos atendidos cercano al 30% a tasa anual.



Nivel	Actividad
Resumen Narrativo	Convenios para capacitación.
Nombre del Indicador	Costo promedio de Capacitación.
Fórmula	A/B
Descripción de la fórmula	(Costo total del curso/ingresos obtenidos por el curso)
Unidad de medida	Promedio
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	3
Meta reprogramada del indicador 2016	3
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	5
Resultados del indicador en 2015	5
Resultados del indicador en 2014	4.96

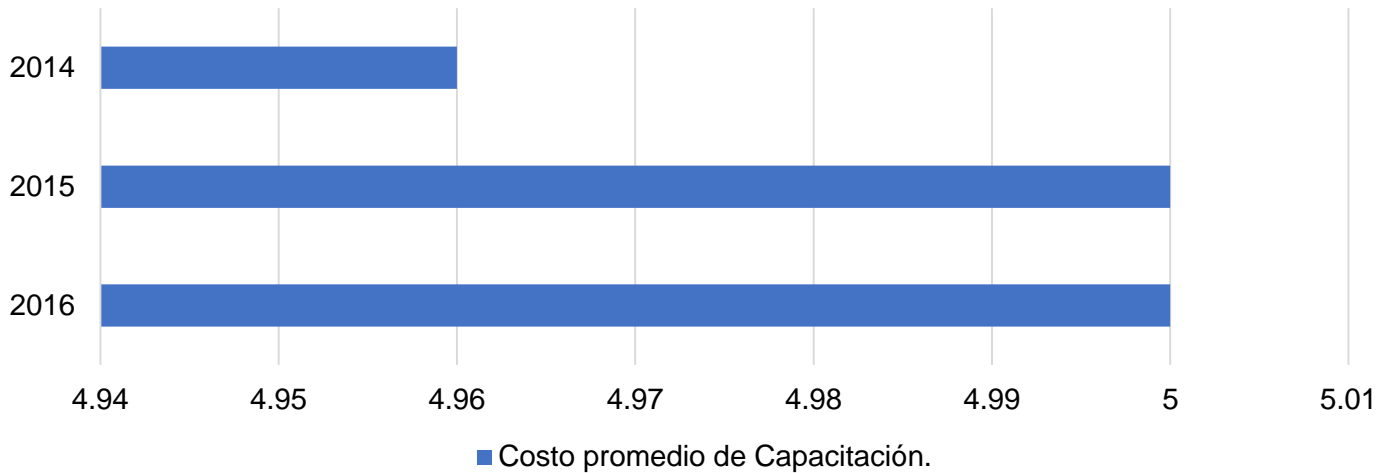
El indicador para la primera actividad que integra la matriz del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), presenta inconsistencias en la lógica que debe existir entre el resumen narrativo, el nombre del indicador y su fórmula. El resumen narrativo hace referencia a convenios establecidos para capacitación, mientras el nombre lo hace al costo promedio de impartir las capacitaciones; sin embargo, la fórmula del indicador no considera el número de convenios y tampoco refleja un costo promedio.

El indicador representa la razón entre costos e ingresos de los cursos de capacitación del INADET. Dicha información no puede ser considerada como relevante al nivel de actividad dentro de la MIR, existen mejores opciones con las que se pueden medir el desempeño del Programa y que dimensionen el número de nuevos convenios establecidos por el Instituto durante el ejercicio.

Respecto a la meta establecida para el ejercicio 2016, no es claro si ésta se encuentra orientada a mejorar el desempeño del Programa. Lo anterior, derivado de que la ficha técnica del indicador señala que su trayectoria debe ser ascendente, no es evidente el por qué una mayor razón de costo-ingresos debe tratarse como un comportamiento correcto del Programa.



Costo promedio de Capacitación



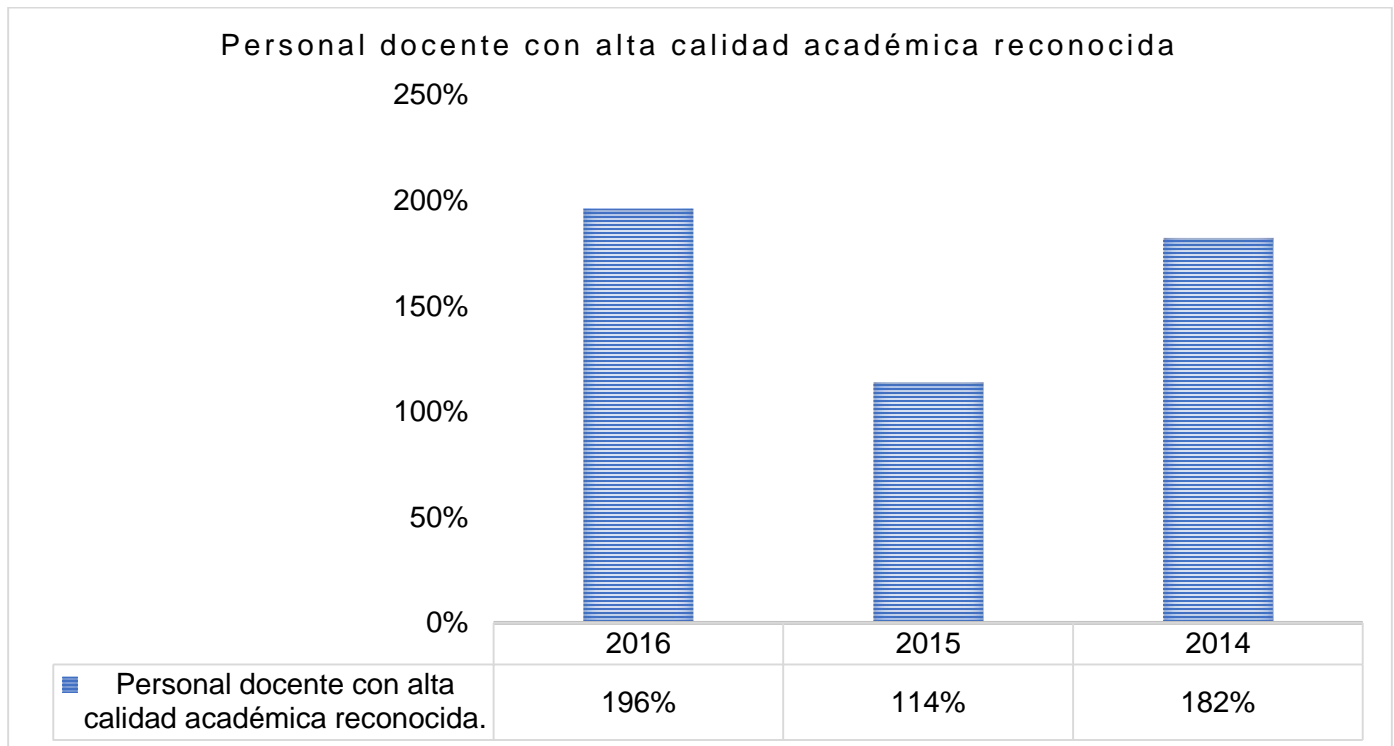
El Programa ha presentado un comportamiento estable en la razón de costo-ingresos de los cursos que imparte para la preparación en el trabajo. Para los ejercicios 2015 y 2016 el indicador presenta el mismo valor, mismo que sólo difiere en 0.04 del que se presenta para el año 2014.

Nivel	Actividad
Resumen Narrativo	Personal docente con alta calidad académica reconocida.
Nombre del Indicador	Docentes capacitados en área pedagógica.
Fórmula	$(A/B) * 100$
Descripción de la fórmula	$(\text{número de docentes capacitados} / \text{número total de docentes}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	86%
Meta reprogramada del indicador 2016	86%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	196%
Resultados del indicador en 2015	114%
Resultados del indicador en 2014	182.14%



El indicador para la segunda actividad contemplada en la MIR del Programa cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. Se considera que la información que provee es relevante y oportuna a este nivel de la Matriz, pues es indispensable la continua preparación de los docentes para cumplir con el objetivo de impartir capacitación para el trabajo que mejore sustancialmente las habilidades de los trabajadores.

En referencia a las metas establecidas para el indicador, el establecer un 86% de capacitación entre los docentes se considera un porcentaje alto y que se orienta a mantener una planta docente actualizada y capaz. Por otro lado, la meta reportada en el cierre anual para el ejercicio 2016 se fija en 196% lo que se interpreta que existen docentes que reciben más de una capacitación durante el periodo de tiempo reportado. Sin embargo, tal diferencia entre la meta y el valor reportado en el cierre anual representa un área de oportunidad en el ejercicio de planeación al inicio del periodo, en la que se debe buscar reducir la brecha entre la meta y el logro alcanzado del indicador.





Durante los últimos años, el indicador ha presentado un comportamiento satisfactorio, al mantenerse por encima del 100% para los 3 ejercicios fiscales más recientes. Aunque en el año 2015 se observa un decremento respecto al año anterior, esto no representa un mal desempeño por parte del Programa; pues la capacitación de la planta docente del Instituto no debe llevarse necesariamente todos los años, sin que lo anterior signifique que los docentes no se encuentran preparados para realizar sus actividades.

Nivel	Actividad
Resumen Narrativo	Capacitación en temas de perspectiva de género.
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes y personal administrativo capacitados en temas de perspectivas de género.
Fórmula	$(A/B)*100$
Descripción de la fórmula	A= Número de docentes y personal administrativo capacitados B= Número total de docentes y administrativos adscritos al INADET
Unidad de medida	Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	79%
Meta reprogramada del indicador 2016	79%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	47%
Resultados del indicador en 2015	79%
Resultados del indicador en 2014	0%

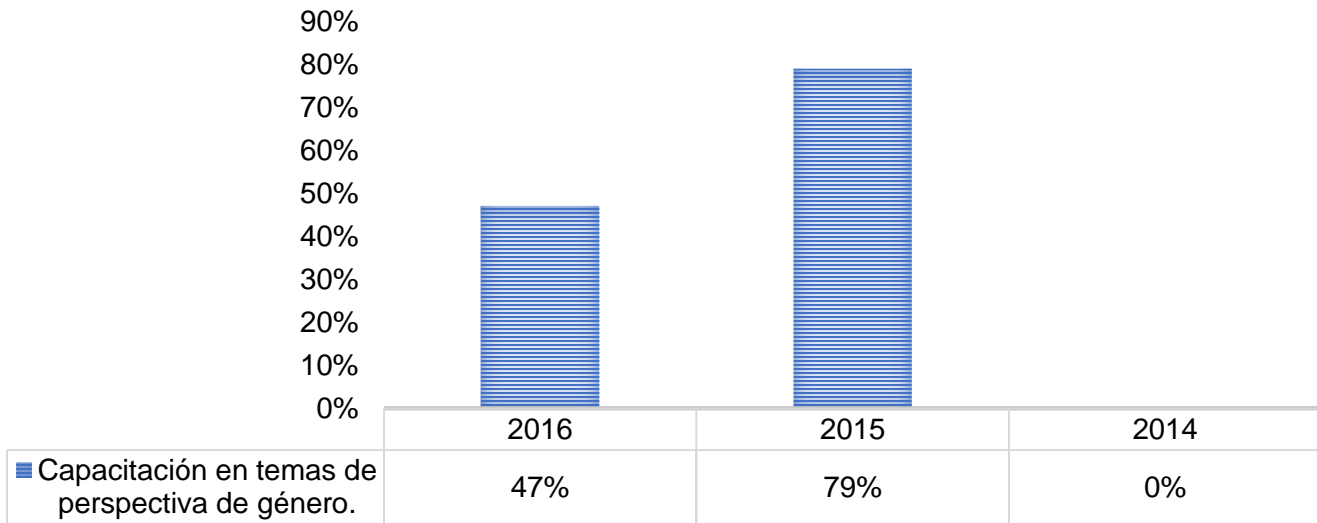
El último indicador que integra la MIR muestra consistencia entre su resumen narrativo, el indicador y su definición. Además, la información que provee se considera relevante y oportuna a este nivel de la Matriz.

Respecto a las metas establecidas, la meta para el ejercicio fiscal 2016 se fijó en 79% de capacitación en temas de perspectivas de género entre los docentes y personal administrativo del Instituto. Lo anterior considera un porcentaje alto y que se orienta a mantener una planta docente actualizada en temas de género. Asimismo, el cierre anual para el ejercicio 2016 reporta un 47% lo que se encuentra muy por debajo de la meta establecida, por lo que se sugiere aprovechar la reprogramación de metas durante el ejercicio para reducir la diferencia con el valor alcanzado.



Aunque se tenía contemplado capacitar al personal del INADET en temas de perspectiva de género durante el ejercicio 2014, dicha capacitación no se llevó a cabo. Asimismo, durante el ejercicio 2016 se capacitó a un porcentaje menor del personal del Instituto en relación al año anterior; aunque esto no pueda ser tratado como una ineficiencia del Programa, al no ser la capacitación un bien que se degrade, por lo que no es necesario realizar la capacitación año con año.

Capacitación en temas de perspectiva de género





III. COBERTURA

En esta sección se debe analizar el avance del Programa en su cobertura, considerando su definición de población, su unidad de medida, así como la cantidad de beneficiarios programados y atendidos. De igual manera, se busca identificar las variaciones que se presentaron entre distintos años.

Identificación de la población potencial.

No se cuenta con un documento donde se defina la población potencial del Programa. Sin embargo, a partir de la MIR autorizada se puede cuantificar en 2,291,427 personas.

Identificación de la población objetivo.

A pesar de no contar con un documento específico donde se defina la población objetivo del Programa durante el ejercicio 2016, a partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR del Programa es posible cuantificar a su población objetivo en 10,887 personas para el ejercicio fiscal 2016.

Es pertinente señalar que el nivel componente de la MIR contiene el servicio o bien, que entrega o produce un Programa Presupuestario¹². Por lo que la población objetivo que busca atender directamente el Programa Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) se encuentra en las metas establecidas para el indicador a este nivel, al inicio del ejercicio fiscal.

Identificación de la población atendida.

A partir del mismo razonamiento realizado para la identificación de la población objetivo del Programa, es posible establecer la población atendida por el mismo durante el ejercicio fiscal 2016.

El cierre anual de la MIR del Programa señala los valores alcanzados al final del ejercicio por los distintos indicadores que la integran. A partir de los datos reportados para el indicador a nivel de componente de la

¹² Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de la Función Pública. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011.



matriz se identificó que la población atendida por el Programa durante el ejercicio 2016 fue de 16,522 alumnos atendidos en temas de capacitación.

Asimismo, a partir de la matrícula de alumnos inscritos en los planteles del Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC) Chihuahua y Juárez¹³, proporcionada por los responsables de la operación del Programa se puede identificar el plantel donde fueron atendidos los alumnos. Derivado de la información antes citada, se estableció que en el CENALTEC Chihuahua fueron atendidos 7,295 alumnos; mientras que en el CENALTEC Juárez fueron atendidos 9,227 alumnos; durante el ejercicio fiscal 2016.

Evolución de la cobertura.

En el presente apartado se debe identificar la variación en la cobertura del Programa durante los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016; utilizando los datos de población potencial, objetivo y atendida disponible. El análisis incluye el cálculo de las siguientes fórmulas:

$$\text{Porcentaje de cobertura 2016} = \left[\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}} * 100 \right] = \left[\frac{16,522}{10,941} * 100 \right] = 151\%$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura}_{2016} = \left[\left(\frac{\text{Población atendida 2016}}{\text{Población atendida 2015}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura}_{2016} = \left[\left(\frac{16,522}{12,848} \right) - 1 \right] * 100 = 29\%$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura}_{2015} = \left[\left(\frac{\text{Población atendida 2015}}{\text{Población atendida 2014}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura}_{2015} = \left[\left(\frac{12,848}{7,976} \right) - 1 \right] * 100 = 61\%$$

A partir de los cierres anuales de las MIR del Programa para los ejercicios 2014 y 2015, se pudo establecer que la población atendida durante los ejercicios fue de 7,976 y 12, 848 alumnos atendidos, respectivamente.

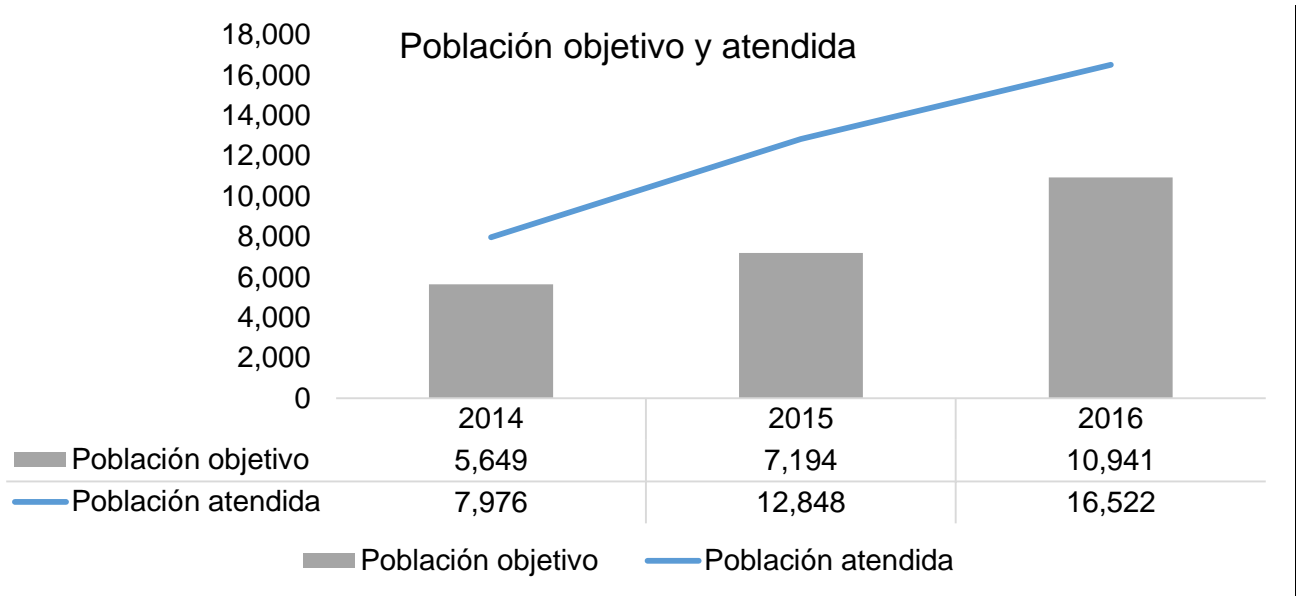
¹³ Informe de resultados PBR. INADET.



Con ésta información y la obtenida anteriormente, es posible proceder al cálculo de los estadísticos propuestos.

Análisis de la cobertura

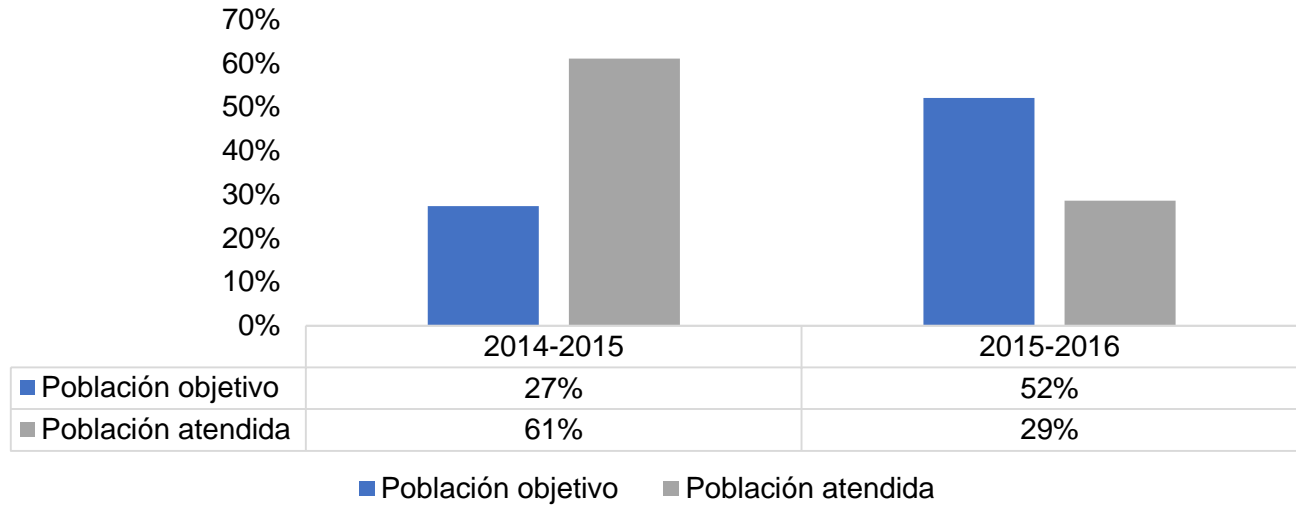
Además, para simplificar el análisis se grafica el comportamiento de la población objetivo y atendida durante los tres ejercicios. Así como las variaciones porcentuales en ambas poblaciones durante el periodo.



Como se puede observar en la gráfica, tanto la población objetivo como la población atendida se han incrementado cada año del periodo analizado. Lo anterior significa que el Programa ha cumplido en atender un número cada vez mayor de trabajadores dentro de la entidad. Sin embargo, es necesario resaltar las significativas diferencias que existen entre las poblaciones objetivo y atendida en cada año; demostrando el área de oportunidad existente para el ejercicio de planeación y establecimiento de metas.



Variación porcentual anual



La gráfica muestra que para el periodo 2014-2015 la población objetivo creció en menor medida que para el periodo 2015-2016. Sin embargo, en el caso de la población atendida la relación es inversa, pues ésta crece de manera más significativa durante el primer periodo en relación al segundo.

Lo anterior significa que, aunque la población atendida se ha incrementado cada año, ésta ha aumentado a una tasa decreciente, lo anterior no significa un mal desempeño del Programa, ya que derivado de los techos presupuestales establecidos al inicio del presupuesto y a que el universo de personas potenciales de recibir capacitación es limitado, no es posible mantener altas tasas de variación en la atención cada año.



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

Evaluaciones realizadas anteriormente.

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), con clave presupuestaria 1401700/E20203, a cargo del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, ya sean externas o internas.

Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores.

Derivado de que el Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, no es posible dar seguimiento al cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); así como emitir recomendaciones sobre el tema.



IV. PRESUPUESTO

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 del Estado de Chihuahua¹⁴ señala un presupuesto autorizado de \$41,301,170.00 para el Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX). Sin embargo, el Presupuesto de Egresos de la entidad no contempla los ingresos propios generados por el Instituto, por lo que el citado monto no representa los recursos autorizados para el Programa durante el ejercicio. Los ingresos propios destinados al Programa fueron de \$10,080,00.00 para el ejercicio 2016.

A partir del cierre Programa Operativo Anual (POA)¹⁵ para el ejercicio, es posible identificar el presupuesto original y modificado del Programa, incluyendo los ingresos propios. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.

Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)					
Fuentes de Financiamiento					
Clave	Nombre	Origen	Autorizado	Modificado	Gasto
179016	Contraparte estatal reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública.	Estatad	10,289,388	24,928,783	23,989,929
489816	Ingresos propios de Entidades Paraestatales 2016.	Ingresos Propios	10,080,000	10,080,000	2,345,099
579016	Reasignaciones de recursos federales ordinarias Secretaría de Educación Pública	Federal	31,011,782	34,642,746	35,673,840
Total			51,381,170	69,651,529	62,008,869

¹⁴ Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial. Diciembre de 2015.

¹⁵ Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual. Cierre anual 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



Para determinar el porcentaje del presupuesto modificado que se gastó, sólo se consideraron los recursos proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100 = \frac{23,989,929}{24,928,783} \times 100 = 96.23\%$$

Por lo que se obtiene el Porcentaje del Gasto: 96.23%

Asimismo, se determinó el Índice Costo-Efectividad (ICE) del gasto del Programa con base en la fórmula:¹⁶

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto autorizado}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Población atendida}}} = \frac{\frac{10,289,388}{10,941}}{\frac{23,989,929}{16,522}} = 0.64$$

Se obtuvo un ICE de 0.64. Además, a partir de la ponderación establecida en los TdR's de la presente evaluación se realiza un análisis del costo-efectividad del Programa.

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

El Índice se encuentra cerca del límite del rango aceptable para la presente evaluación. Analizando la fórmula del ICE, así como de las variables involucradas es posible identificar los problemas que presenta el Programa que ocasionan que no se alcance un valor más cercano al Costo-Efectividad esperado de 1. Hay que considerar que el presupuesto del Programa se vio aumentado significativamente durante el ejercicio, lo que permitió que el gasto excediera al presupuesto originalmente autorizado; esto no permitió al ICE crecer de una manera más importante. Sin que los responsables de la operación del Programa tengan una injerencia directa sobre los montos de recursos autorizados y modificados durante el periodo.

¹⁶ Se sigue considerando solamente los recursos administrados por la SHCP con la finalidad de conservar consistencia con el valor calculado anteriormente.



Para completar el análisis de la eficiencia del Programa en la utilización de los recursos que se le otorgaron, se repite el ejercicio anterior considerando la totalidad de recursos que se tuvieron disponibles durante el ejercicio.

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100 = \frac{62,008,869}{69,651,529} \times 100 = 89.02\%$$

Se obtuvo un porcentaje de gasto del 89%, lo que no se puede considerar como un nivel de gasto correcto al no ejercer un porcentaje importante de los recursos disponibles.

Asimismo, se determinó el costo-efectividad del gasto del Programa con base en la fórmula:

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto autorizado}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Población atendida}}} = \frac{\frac{51,381,170}{10,941}}{\frac{62,008,869}{16,522}} = 1.25$$

Se obtuvo un ICE de 1.25, con base en la ponderación antes mencionada, el ICE del Programa se encuentra entre el Costo-Efectividad esperado y el aceptable, muy cerca del límite de este último. Lo anterior puede entenderse a partir de análisis de la fórmula del índice, así como de las variables que involucra. A partir de los datos de población objetivo y atendida utilizados en la presente evaluación, se pudo constatar que existe un problema de planeación y establecimiento de metas de población objetivo al inicio del ejercicio, lo que ocasiona que la población atendida resulta sustancialmente mayor a la objetivo. Esto afecta de manera negativa al ICE del Programa. Además, hay que considerar que durante el periodo analizado existió una modificación importante al presupuesto del Programa, lo que se tradujo en un aumento importante del gasto, lo que permitió que el Índice se mantuviera dentro de los límites aceptables para su operación.

Para evitar que en ejercicios fiscales posteriores se pueda llegar a presentar que el ICE del Programa no se encuentre dentro del rango de lo aceptable es pertinente recomendar a los responsables del Programa que se haga un correcto ejercicio de planeación de metas, que permita al Índice acercarse al costo efectividad esperado.



HALLAZGOS

En el presente apartado se señalan los principales hallazgos derivados de la presente EED. Se presentan de acuerdo a cada uno de los temas contenidos en el Esquema Metodológico de la Evaluación, y se hace mención a los aspectos positivos y negativos detectados que contribuyen o impiden el correcto desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).

I. DATOS GENERALES

- i. Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa, así como el origen de sus recursos.
- ii. La MIR del Programa señala de manera clara la alineación del mismo con los documentos rectores, como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Programa Sectorial de Economía 2010-2016.
- iii. La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- iv. El Programa presenta complementariedad con el Programa presupuestario Capacitación para el Trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

- i. El objeto del Programa se encuentra identificado dentro del formato de MIR autorizado para el ejercicio fiscal evaluado.
- ii. El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.
- iii. Respecto a la sintaxis de los resúmenes narrativos de la MIR, los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la recomendada por la MML.
- iv. Dentro de la lógica horizontal, el indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.
- v. Los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son claros, al no identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo del indicador.



- vi. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para dar un correcto seguimiento a los objetivos; y a partir de ellos, poder evaluar adecuadamente los logros del Programa.
- vii. El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éstos no proveen información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.
- viii. El nombre del primer indicador a nivel actividad no refleja correctamente la información que provee su método de cálculo.
- ix. El nombre del segundo indicador a nivel actividad no señala correctamente el método de cálculo asociado.
- x. Referente a la lógica vertical, las actividades señaladas en la MIR se consideran suficientes para generar el componente del Programa.
- xi. El componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito.
- xii. A su vez, el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la MIR.
- xiii. El indicador transversal VII.A.1. Productividad del trabajo, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2048, es al que mejor se alinea el Programa dentro de los contemplados en el documento rector.
- xiv. El indicador a nivel fin de la MIR refleja su resumen narrativo, se considera que se encuentra orientado a mejorar el desempeño del Programa. Existe una diferencia significativa entre la meta fijada y el valor alcanzado por el indicador.
- xv. El indicador a nivel propósito mide una dimensión relevante por lo que se considera pertinente. Se identificó una diferencia importante entre la meta establecida para el ejercicio y el valor final reportado para el indicador.
- xvi. El indicador a nivel componente aporta información importante sobre el desempeño del Programa. Existen diferencias importantes entre las metas fijadas y los valores finales alcanzados durante los ejercicios fiscales analizados.
- xvii. El primer indicador a nivel actividad presenta inconsistencias en la lógica que debe existir entre el resumen narrativo, el nombre del indicador y su fórmula. La información que provee no puede ser considerada como relevante al nivel de actividad dentro de la MIR.
- xviii. El indicador para la segunda actividad cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. Se considera que la información que provee es relevante y oportuna a este nivel de la Matriz



xix. El tercer indicador a nivel actividad muestra consistencia entre su resumen narrativo, el indicador y su definición. Además, la información que provee se considera relevante y oportuna a este nivel de la Matriz.

III. COBERTURA

- i. No se proporcionó un documento en que se definan puntualmente la población potencial y objetivo del mismo.
- ii. A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificar a su población objetivo. Se estableció que la población objetivo del Programa para el ejercicio fiscal 2016 es de 10,941 alumnos atendidos en temas de capacitación
- iii. A partir de los datos reportados para el indicador a nivel de componente de la matriz se estableció que la población atendida por el Programa durante el ejercicio fue de 16,522 alumnos atendidos en temas de capacitación.
- iv. Para el ejercicio fiscal 2016, se obtuvo un porcentaje de cobertura de 151%, y una variación porcentual anual de la cobertura de 29%.
- v. La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- i. El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.

V. PRESUPUESTO

- i. A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.
- ii. Considerando solamente los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 96.23%, y un Índice de Costo-Efectividad del 0.64. Estos resultados ubican al Programa cercano al límite inferior del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.
- iii. Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 89%, y un Índice de Costo-Efectividad del 1.25. Estos resultados ubican al Programa dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.



ANÁLISIS FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas a lo largo de la evaluación.

Tema de evaluación	Fortaleza	Debilidad
Datos Generales	Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa. El Programa cuenta con documentos que detallan su alineación a los documentos rectores de planeación nacional y local.	
	Oportunidad	Amenaza
		La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Resultados y Productos	Fortaleza	Debilidad
	El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito,	El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria



	<p>uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.</p> <p>Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y el correspondiente a la tercera actividad aportan información relevante para medir los logros del Programa.</p> <p>La lógica vertical de la MIR se cumple.</p>	<p>para poder evaluar los logros del Programa.</p>
	<p>Oportunidad</p>	<p>Amenaza</p>
		<p>Los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la sintaxis recomendada por la MML.</p> <p>El indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.</p>
<p>Cobertura</p>	<p>Fortaleza</p>	<p>Debilidad</p>



	<p>A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR del Programa es posible cuantificar a su población objetivo y atendida durante el ejercicio.</p> <p>La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.</p>	<p>No se proporcionó un documento en el que se defina la población potencial y objetivo del Programa.</p>
	Oportunidad	Amenaza
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Fortaleza	Debilidad
	Oportunidad	Amenaza
Presupuesto	Fortaleza	Debilidad



	<p>A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.</p> <p>Considerando solamente los recursos otorgados por la SH, el Programa se ubica fuera del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación</p> <p>Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.</p>	
	Oportunidad	Amenaza



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



CONCLUSIONES

I. DATOS GENERALES

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) con clave presupuestaria 1401700/E20203, inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2013. Tiene como Ente Público Coordinador al INADET, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A través del Seguimiento a las metas del POA del ejercicio fiscal 2016, se pueden identificar tres distintas fuentes de financiamiento del Programa, tanto en el presupuesto autorizado como en el modificado.

En la MIR del Programa se describe la alineación prioritaria del mismo respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Plan Sectorial de Economía 2010-2016. Sin embargo, la alineación descrita no contempla los enfoques transversales del documento rector a nivel federal. A partir del análisis de estos últimos, se identificó que el Programa se encuentra alienado a uno de estos enfoques transversales.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

El Programa tiene como objeto el impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada. Asimismo, su Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.

La Matriz del Programa presenta deficiencias en la sintaxis de los objetivos descritos a nivel propósito, componente, así como los dos primeros indicadores a nivel actividad.

Dentro de la lógica horizontal, se identificó que los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son adecuados al no identificar concretamente la información necesaria para la réplica del indicador. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente, y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para poder evaluar adecuadamente los logros del Programa. Asimismo,



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



el indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.

Respecto a la lógica vertical, la MIR cumple adecuadamente con ésta. Se considera que la segunda y tercera actividad son suficientes para generar el componente del Programa; a su vez, el componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito. Mientras que el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la Matriz.

Por otra parte, derivado del análisis realizado a los indicadores fue posible establecer que sólo el primer indicador a nivel actividad no aporta información relevante para medir el desempeño del Programa. Además, se pudo identificar a lo largo de la evaluación que el Programa presenta problemas en el establecimiento de metas para los indicadores de la Matriz, lo que se refleja en la gran diferencia observada en la mayoría de los indicadores; entre las metas fijadas al inicio del ejercicio y los valores al final de este.

III. COBERTURA

No se proporcionó un documento en el que se defina puntualmente la población potencial, objetivo y atendida del Programa.

A pesar de no contar con un documento específico donde se defina la población objetivo del Programa durante el ejercicio 2016, a partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificarla.

El Programa ha cumplido en atender un número cada vez mayor de trabajadores dentro de la entidad, tanto la población objetivo como la población atendida se han incrementado cada año del periodo analizado. Asimismo, el Programa presenta significativas diferencias entre las poblaciones objetivo y atendida en cada año; lo que hace pensar que el ejercicio de planeación y establecimiento de metas no se hace de manera correcta y se subestima la capacidad de atención del Programa.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



V. PRESUPUESTO

Dentro del cierre al POA 2016, fue posible identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, se identificaron los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.

Derivado del ejercicio propuesto dentro de la evaluación para medir el costo-efectividad del Programa, se hizo evidente que el Programa presenta áreas de oportunidad para mejorar los valores alcanzados. La significativa brecha existente entre la población objetivo y la atendida no permite mejorar el ICE del Programa. Considerando sólo los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa se ubica cerca del límite aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación. Mientras que considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación

CONCLUSIÓN GENERAL

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) presenta avances en su cobertura respecto a los ejercicios fiscales anteriores. Sin embargo, su MIR, la principal herramienta para la rendición de cuentas, presenta múltiples áreas de oportunidad que ocasionan que los buenos resultados obtenidos no puedan ser reflejados de buena manera en esta evaluación.

Se identificó que la Matriz presenta problemas principalmente en la sintaxis de sus objetivos, además de tener inconsistencias en su lógica horizontal, al no contar con medios de verificación adecuados o no cumplir con la lógica entre el resumen narrativo, la definición del indicador y su método de cálculo.

Respecto a la alineación del Programa a los documentos rectores de planeación nacional y local, se identificó que ésta se encuentra incompleta al no considerar los enfoques transversales que contempla el PND. Por lo que se recomienda revisar la alineación a partir de los hallazgos de la presente evaluación.

El Programa no cuenta con evaluaciones de cualquier índole para ejercicios fiscales anteriores, por lo que no fue posible desarrollar el tema referente al seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora que se hayan derivado de estas.



Respecto al tema presupuestario, el Programa presenta áreas de oportunidad en la fijación de metas en la población objetivo del ejercicio. Lo que termina afectando el cálculo del ICE y evita dimensionar correctamente la ejecución del Programa.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aquellos Aspectos Susceptibles de ser mejorados derivados de los hallazgos de la evaluación mismos que, según los TdR se realizaron de manera que contienen recomendaciones específicas; estas a su vez son estratégicas, factibles de realizarse, orientadas al desempeño, esto, considerando su contribución al Fin y al Propósito del programa.

Los ASM pueden revisarse a detalle, a través del *Anexo III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora*.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO ACTUAL

A partir de la información proporcionada para el ejercicio fiscal 2017, es posible identificar un cambio significativo en la MIR del Programa. A nivel propósito el indicador del ejercicio fiscal 2016 fue reemplazado por un indicador nuevo.

Nivel	Propósito	
	2016	2017



Resumen Narrativo	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.	Las empresas cuentan con suficiente personal técnico especializado.
Nombre del Indicador	Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.	Promedio de satisfacción de las empresas atendidas.
Fórmula	(A/B) <p>A= Sumatoria de puntaje de las evaluaciones B= Número de evaluaciones realizadas</p>	$(A/B)*100$ <p>A= Número de Unidades obtenidas en la evaluación con escala likert B= Número total de Unidades en la evaluación con escala likert</p>

Sin embargo, la Matriz sigue presentado las deficiencias citadas en la presente evaluación. Existen errores de sintaxis en los resúmenes narrativos, la lógica horizontal no se completa; y se establecen indicadores que no presentan información que aporte para la medición del desempeño del Programa.



FUENTES DE INFORMACIÓN

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de República.
- Ley del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico. Periódico Oficial del Estado. Junio de 1999.
- Manual de Organización General del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Junio 2013.
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Primer trimestre 2017. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Plan Estatal de Desarrollo 201-2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Plan Sectorial de Economía 201-2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Programa Anual de Evaluación 2017. Ejercicio Fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial. Abril de 2017.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. 28 de diciembre de 2011. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) autorizada para el ejercicio fiscal 2017. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) autorizada para el ejercicio fiscal 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. Sistema Hacendario PbR SED.
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2014. Gobierno del Estado de Chihuahua
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2015. Gobierno del Estado de Chihuahua
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de la Función Pública. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011.
- Informe de resultados PBR. INADET.
- Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. Periódico Oficial. Diciembre de 2015.
- Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual. Cierre anual 2014. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual. Cierre anual 2015. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual. Cierre anual 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.



CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

En referencia a la calidad y suficiencia de la información proporcionada por los responsables del Programa, se hacen las siguientes notaciones:

- No se encontró ningún documento donde se pudieran justificar las posibles razones para las diferencias en materia de presupuesto ejercido con respecto al modificado.
- La alineación del Programa presentada al equipo consultor se considera incompleta al no considerar los enfoques transversales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- No se proporcionó un documento en que se identificara la población potencial y objetivo del Programa durante el ejercicio fiscal evaluado.
- Para la sección referente a los avances del Programa en el ejercicio 2017, solamente se proporcionaron la Matriz de Indicadores para Resultados aprobada; así como el Seguimiento al Primer Trimestre de la misma.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que (nombre del Ente Público) como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de Página 22 de 28 prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”



ANEXOS

Anexo I. Complementariedad y coincidencia entre Programas presupuestarios.

Nombre del programa		Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)					
Ente Público		Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico					
Área responsable		Planeación					
Tipo de evaluación		Específica del Desempeño					
Año de la evaluación y ejercicio fiscal evaluado		2017, ejercicio fiscal 2016					
Nombre del programa (coincidente o complementario)	Ente Público	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Comentarios generales
Capacitación para el Trabajo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)	Corresponde a las acciones relacionadas con la prestación y el fomento de los servicios de capacitación para y en el trabajo, dirigidas a la población abierta mayor de 15 años que buscan mejorar sus condiciones de vida mediante el empleo y autoempleo acorde a la vocación productiva del estado	Población abierta mayor de 15 años	Capacitación para el trabajo	Estatal	Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2016.	Los programas cuentan con componentes similares, pero atienden a poblaciones diferentes; por lo que se identifican como complementarios.



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO



Anexo II. Criterios Generales para la Valorización y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La ITE deberá seleccionar un máximo de 6 (seis) indicadores para resultados cuando menos 2 (dos) indicadores estratégicos y cuando menos 2 (dos) indicadores de gestión para el informe completo.

Asimismo, para el Resumen Ejecutivo se debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados dentro de los seis previamente seleccionados. En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf).

Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la ITE tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.

Identificar si la MIR 2016 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2015 respecto a 2016.

Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de Estado (PEE). Los indicadores del PEE son los que son presentados al H. Congreso del Estado de Chihuahua.

El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.



Anexo III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA		
Nombre del Ente Público responsable del programa evaluado: Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico.		
Nombre del programa evaluado: Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
TEMA I. DATOS GENERALES	La alineación del Programa que se presenta en diversos documentos oficiales no considerar los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Incluir en la alineación del Programa la Estrategia Transversal I. Democratizar la Productividad del PND.
TEMA II. RESULTADOS Y PRODUCTOS	La sintaxis de los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros a nivel actividad es incorrecta	Redactar los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros a nivel actividad de acuerdo a la sintaxis establecida por la MML
	El indicador para la primera actividad no es considerado adecuado, pues no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.	Redefinir el indicador para la primer actividad de manera que éste refleje información relevante sobre el Programa.
	El nombre del primer indicador a nivel actividad no refleja correctamente la información que provee su método de cálculo.	Redefinir el nombre del primer indicador a nivel actividad de manera que señale correctamente la información que provee su método de cálculo.
	El nombre del segundo indicador a nivel actividad no señala correctamente el método de cálculo asociado.	Redefinir el nombre del segundo indicador a nivel actividad de manera que señale correctamente la información que provee su método de cálculo.
	Los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son claros.	Identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo de los indicadores a nivel propósito y actividad.
TEMA III. COBERTURA	No se proporcionó un documento en que se defina puntualmente la población potencial, objetivo y atendida del Programa.	Integrar un documento donde se defina la población objetivo y potencial.



TEMA IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no fue posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.	
TEMA V. PRESUPUESTO	El Programa no obtiene valores satisfactorios para el Índice de Costo Efectividad, considerando el desenvolvimiento observado los últimos ejercicios fiscales.	Mejorar el proceso de fijación de metas en los indicadores de manera que el diferencial entre población objetivo y atendida no afecte significativamente el Índice de Costo Efectividad del Programa.



Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	30 de junio de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	07 de septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre	Unidad administrativa
Lic. José Luis Prieto Olivas	Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación	
El objetivo general de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) para el ejercicio fiscal 2016, es contar con una valoración de su desempeño; así como conocer el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa. Lo anterior, para retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se contribuya con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> i. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX). ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2016 del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas. 	



- iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores realizadas al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX); e
- vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)	Recopilación y análisis de información documental
----------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------	----------------------------	---

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realiza con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa y en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

I. DATOS GENERALES

- i. Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa, así como el origen de sus recursos.
- ii. La MIR del Programa señala de manera clara la alineación del mismo con los documentos rectores, como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Programa Sectorial de Economía 2010-2016.



- iii. La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- iv. El Programa presenta complementariedad con el Programa presupuestario Capacitación para el Trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

- i. El objeto del Programa se encuentra identificado dentro del formato de MIR autorizado para el ejercicio fiscal evaluado.
- ii. El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.
- iii. Respecto a la sintaxis de los resúmenes narrativos de la MIR, los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la recomendada por la MML.
- iv. Dentro de la lógica horizontal, el indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.
- v. Los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son claros, al no identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo del indicador.
- vi. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para dar un correcto seguimiento a los objetivos; y a partir de ellos, poder evaluar adecuadamente los logros del Programa.
- vii. El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éstos no proveen información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.
- viii. El nombre del primer indicador a nivel actividad no refleja correctamente la información que provee su método de cálculo.
- ix. El nombre del segundo indicador a nivel actividad no señala correctamente el método de cálculo asociado.
- x. Referente a la lógica vertical, las actividades señaladas en la MIR se consideran suficientes para generar el componente del Programa.
- xi. El componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito.
- xii. A su vez, el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la MIR.



- xiii. El indicador transversal VII.A.1. Productividad del trabajo, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2048, es al que mejor se alinea el Programa dentro de los contemplados en el documento rector.
- xiv. El indicador a nivel fin de la MIR refleja su resumen narrativo, se considera que se encuentra orientado a mejorar el desempeño del Programa. Existe una diferencia significativa entre la meta fijada y el valor alcanzado por el indicador.
- xv. El indicador a nivel propósito mide una dimensión relevante por lo que se considera pertinente. Se identificó una diferencia importante entre la meta establecida para el ejercicio y el valor final reportado para el indicador.
- xvi. El indicador a nivel componente aporta información importante sobre el desempeño del Programa. Existen diferencias importantes entre las metas fijadas y los valores finales alcanzados durante los ejercicios fiscales analizados.
- xvii. El primer indicador a nivel actividad presenta inconsistencias en la lógica que debe existir entre el resumen narrativo, el nombre del indicador y su fórmula. La información que provee no puede ser considerada como relevante al nivel de actividad dentro de la MIR.
- xviii. El indicador para la segunda actividad cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. Se considera que la información que provee es relevante y oportuna a este nivel de la Matriz
- xix. El tercer indicador a nivel actividad muestra consistencia entre su resumen narrativo, el indicador y su definición. Además, la información que provee se considera relevante y oportuna a este nivel de la Matriz.

III. COBERTURA

- i. No se proporcionó un documento en que se definan puntualmente la población potencial y objetivo del mismo.
- ii. A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificar a su población objetivo. Se estableció que la población objetivo del Programa para el ejercicio fiscal 2016 es de 10,941 alumnos atendidos en temas de capacitación



- iii. A partir de los datos reportados para el indicador a nivel de componente de la matriz se estableció que la población atendida por el Programa durante el ejercicio fue de 16,522 alumnos atendidos en temas de capacitación.
- iv. Para el ejercicio fiscal 2016, se obtuvo un porcentaje de cobertura de 151%, y una variación porcentual anual de la cobertura de 29%.
- v. La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- i. El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.

V. PRESUPUESTO

- i. A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.
- ii. Considerando solamente los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 96.23%, y un Índice de Costo-Efectividad del 0.64. Estos resultados ubican al Programa cercano al límite inferior del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.
- iii. Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 89%, y un Índice de Costo-Efectividad del 1.25. Estos resultados ubican al Programa dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa

2.2.1 Fortalezas

- ❖ Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa.
- ❖ El Programa cuenta con documentos que detallan su alineación a los documentos rectores de planeación nacional y local.
- ❖ El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.



- ❖ Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y el correspondiente a la tercera actividad aportan información relevante para medir los logros del Programa.
- ❖ La lógica vertical de la MIR se cumple.
- ❖ A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR del Programa es posible cuantificar a su población objetivo y atendida durante el ejercicio.
- ❖ La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.
- ❖ A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.
- ❖ Considerando solamente los recursos otorgados por la SH, el Programa se ubica fuera del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación
- ❖ Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.

2.2.2 Oportunidades

2.2.3 Debilidades

- ❖ El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.
- ❖ No se proporcionó un documento en el que se defina la población potencial y objetivo del Programa.

2.2.4 Amenazas

- ❖ La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ❖ Los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la sintaxis recomendada por la MML.
- ❖ El indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación



I. DATOS GENERALES

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) con clave presupuestaria 1401700/E20203, tiene como Ente Público Coordinador al INADET, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A través del Seguimiento a las metas del POA del ejercicio fiscal 2016, se pueden identificar tres distintas fuentes de financiamiento del Programa, tanto en el presupuesto autorizado como en el modificado.

En la MIR del Programa se describe la alineación prioritaria del mismo respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Plan Sectorial de Economía 2010-2016. Sin embargo, la alineación descrita no contempla los enfoques transversales del documento rector a nivel federal. A partir del análisis de estos últimos, se identificó que el Programa se encuentra alienado a uno de estos enfoques transversales.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

El Programa tiene como objeto el impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada. Asimismo, su Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.

La Matriz del Programa presenta deficiencias en la sintaxis de los objetivos descritos a nivel propósito, componente, así como los dos primeros indicadores a nivel actividad.

Dentro de la lógica horizontal, se identificó que los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son adecuados al no identificar concretamente la información necesaria para la réplica del indicador. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente, y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para poder evaluar adecuadamente los logros del Programa. Asimismo, el indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.

Respecto a la lógica vertical, la MIR cumple adecuadamente con ésta. Se considera que la segunda y tercera actividad son suficientes para generar el componente del Programa; a su vez, el componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito. Mientras que el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la Matriz.



Por otra parte, derivado del análisis realizado a los indicadores fue posible establecer que sólo el primer indicador a nivel actividad no aporta información relevante para medir el desempeño del Programa. Además, se pudo identificar a lo largo de la evaluación que el Programa presenta problemas en el establecimiento de metas para los indicadores de la Matriz, lo que se refleja en la gran diferencia observada en la mayoría de los indicadores; entre las metas fijadas al inicio del ejercicio y los valores al final de este.

III. COBERTURA

No se proporcionó un documento en el que se defina puntualmente la población potencial, objetivo y atendida del Programa.

A pesar de no contar con un documento específico donde se defina la población objetivo del Programa durante el ejercicio 2016, a partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificarla.

El Programa ha cumplido en atender un número cada vez mayor de trabajadores dentro de la entidad, tanto la población objetivo como la población atendida se han incrementado cada año del periodo analizado. Asimismo, el Programa presenta significativas diferencias entre las poblaciones objetivo y atendida en cada año; lo que hace pensar que el ejercicio de planeación y establecimiento de metas no se hace de manera correcta y se subestima la capacidad de atención del Programa.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.

V. PRESUPUESTO

Dentro del cierre al POA 2016, fue posible identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, se identificaron los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.

Derivado del ejercicio propuesto dentro de la evaluación para medir el costo-efectividad del Programa, se hizo evidente que el Programa presenta áreas de oportunidad para mejorar los valores alcanzados. La significativa brecha existente entre la población objetivo y la atendida no permite mejorar el ICE del Programa. Considerando sólo los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa se ubica cerca del límite aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación. Mientras que considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación



CONCLUSIÓN GENERAL

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) presenta avances en su cobertura respecto a los ejercicios fiscales anteriores. Sin embargo, su MIR, la principal herramienta para la rendición de cuentas, presenta múltiples áreas de oportunidad que ocasionan que los buenos resultados obtenidos no puedan ser reflejados de buena manera en esta evaluación.

Se identificó que la Matriz presenta problemas principalmente en la sintaxis de sus objetivos, además de tener inconsistencias en su lógica horizontal, al no contar con medios de verificación adecuados o no cumplir con la lógica entre el resumen narrativo, la definición del indicador y su método de cálculo.

Respecto a la alineación del Programa a los documentos rectores de planeación nacional y local, se identificó que ésta se encuentra incompleta al no considerar los enfoques transversales que contempla el PND. Por lo que se recomienda revisar la alineación a partir de los hallazgos de la presente evaluación.

El Programa no cuenta con evaluaciones de cualquier índole para ejercicios fiscales anteriores, por lo que no fue posible desarrollar el tema referente al seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora que se hayan derivado de estas.

Respecto al tema presupuestario, el Programa presenta áreas de oportunidad en la fijación de metas en la población objetivo del ejercicio. Lo que termina afectando el cálculo del ICE y evita dimensionar correctamente la ejecución del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- ❖ Mejorar el proceso de fijación de metas al inicio del ejercicio, con la finalidad de reducir la brecha existente entre las metas y los valores alcanzados en los distintos indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- ❖ Redefinir el indicador para la primera actividad de manera que éste refleje información relevante sobre el Programa.
- ❖ Redefinir el nombre del segundo indicador a nivel actividad de manera que señale correctamente la información que provee su método de cálculo.
- ❖ Identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo de los indicadores a nivel propósito y actividad.



- ❖ Elaborar un documento donde se defina la población potencial y objetivo del Programa, describiendo sus características y ubicación territorial; además de su cuantificación y unidad de medida.
- ❖ Incluir en la alineación del Programa la Estrategia Transversal I. Democratizar la Productividad del PND.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Mtro. Alan B. Tello Jiménez

4.2 Cargo

Director y Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece

Allinfo Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores

Ing. Gerardo A. Molinar, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Lic. Brianda V. Pérez Quintero

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

atelloj@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(52 1 614) 104-5922

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)

Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación

5.2 Siglas

(IMMEX)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>
------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)



Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)									
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico									
5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)									
Nombre	Dr. Enrique Luján Hernández enrique.lujan@cenaltec.edu.mx 614 429 8500		Unidad administrativa	Director General De INADET					
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación									
6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación									
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico									
6.3 Costo total de la evaluación									
\$ 133,400.00 M.N									
6.4 Fuente de financiamiento									
Gasto Corriente									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet de la evaluación									
www.transparencia.chihuahua.gob.mx , www.inadet.com.mx									
7.2 Difusión en internet del formato									
http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion									



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO

